

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO V—TOMO V |

San Salvador, Domingo 23 de Agosto de 1885.

| SERIE XIX. — N. 218

## BIOGRAFIA

DEL M. I. SEÑOR ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA PRESBITERO DON JUAN BAUTISTA RAULL Y BERTRÁN.

El ilustrísimo señor presbítero don Juan Bautista Raull y Bertrán, Administrador Apostólico del Arzobispado de Guatemala y Designado por Su Santidad León XIII, para la Silla Metropolitana de la Arquidiócesis por *Billete de Elección* de la Secretaría de Estado, fechada el 21 de Noviembre de 1884, falleció el 31 de Julio próximo pasado á las nueve menos cuarto de la mañana, después de una larga y penosa enfermedad del corazón y del cerebro, dejando un sentimiento de profundo pesar en la iglesia de Guatemala, que fué llamado á gobernar por especial designio de la Providencia Divina, en la época más difícil y penosa para la misma; y en la sociedad de nuestra querida patria, á la cual prestó servicios importantísimos durante la larga carrera de su vida pública.

Impulsados por el más vivo sentimiento de gratitud, amor y respeto á la venerable memoria del ilustre anciano, cuya pérdida, con razón deplora la iglesia y la sociedad, le dedicamos estos ligeros apuntamientos biográficos, que, aun cuando no podrán llenar satisfactoriamente las aspiraciones de todos los corazones que lo amaron, sí servirán para conservar vivo el recuerdo de su imperecedera memoria.

El señor Raull y Bertrán nació en la villa de Alforza, diócesis de Tarragona, en España, el 15 de Enero de 1814 y fué bautizado en la misma parroquia, como hijo legítimo de don José Raull y doña Teresa Bertrán. De condición pobre y humilde, recibió su primera educación de un señor Prebendado de aquella iglesia, cuyo nombre no recordamos, inspirándose en el temor santo de Dios, principio de la verdadera sabiduría. El año de 1829, aciago para nuestra patria, recibió él en España el hábito de religioso agustino, y al siguiente hizo su profesión solemne en la misma Orden, continuando sus estudios literarios, con arreglo á sus estatutos.

Con motivo de la revolución de España, se alistó en las filas de los carlistas el año de 1833, con el propósito de defender la religión católica y la monarquía que conceptuaba legítima. Habiendo caído prisionero, iba á ser fusilado; y debido á la influencia del jefe enemigo, que á primera vista supo apreciar el temple de alma del joven Raull, su ca-

rácter enérgico y su valor militar, fué indultado. Confinado á la Habana, el célebre general Tacón le permitió ingresar al Convento de Agustinos de aquella isla, donde al propio tiempo que continuó sus estudios mayores, se consagró á la enseñanza de algunos jóvenes del Clero Secular y Regular que aspiraban á la carrera eclesiástica. A fines del año 1840 fué promovido á los Sacros Ordenes, confiriéndoselos el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don fray Ramón Casaus y Torres, dignísimo Arzobispo de Guatemala, celebrando su primera misa el 1º de Enero del año de 1841.

Por el estado en que se hallaban las instituciones monásticas en la Habana, y con secularización *ad tempus* y letras comendaticias del mismo excelentísimo señor Casaus y Torres, vino á Guatemala en Enero de 1842 mereciendo por su celo, inteligencia y actividad, que el ilustrísimo señor Larrazabal lo comisionara para traer el cadáver embalsamado del meritísimo Prelado de Guatemala, que falleció en el destierro y que había ungido con el Oleo Sacerdotal al mismo Señor Raull y Bertrán.

Cumplida su misión, recibió del Venerable Cabildo, junto con un voto de gracias que le honra sobremedera, un pequeño é insignificante obsequio que él apreciaba en mucho: dos casullas que las conservó siempre. Inmediatamente fué nombrado Cura de la Parroquia Rectoral de San Sebastián de esta capital, donde trabajó en lo espiritual con tanta dedicación, que su memoria se conserva rodeada de amor y gratitud en los antiguos feligreses de la misma, y en lo material, reparando el templo y aumentándolo con las naves laterales, y levantando desde sus cimientos la casa parroquial. Después de nueve años de servirla y deseando alejarse de la política, en la cual había intervenido por los prestigios é influencia que rodeaban su personalidad, solicitó él mismo y obtuvo la pobre y humilde parroquia de Nebaj, donde reedificó la iglesia y la casa parroquial, durante los dos años que permaneció en ella. Pasó á Sacapulas, y allí introdujo el agua á la población. Los indios de las montañas de Nebaj y Sacapulas recuerdan agradecidos la memoria de su párroco bienhechor, y constantemente venían á ofrecerle los sencillos homenajes de su cariño.

En Huehuetenango, á donde fué trasladado en premio de sus importantes servicios, reedificó el convento parroquial y construyó el campanario de la iglesia, dejando junto con esas obras, la huella

de las benéficas influencias de su ministerio parroquial.

El año de 1862, previa ejecución del Rescripto Pontificio de secularización en forma otorgado por el Sumo Pontífice Pío IX, de santa memoria, hizo oposición con lucidez y obtuvo en propiedad el curato de San Juan Sacatepéquez, que desempeñó á satisfacción del Prelado metropolitano y de los feligreses durante doce años, personalmente, y construyó desde sus cimientos una de las capillas laterales de aquel templo. Los bienes que dispensó á los hijos del pueblo, así ladinos, como indígenas, son tantos, que con los ojos arrasados en lágrimas vieron su separación, cuando el 6 de Julio del año de 1874 les fué arrebatado para venir á regentar los destinos de la afligida y desolada iglesia de Guatemala. Fecha memorable de la vida pública del ilustrísimo señor presbítero don Juan Bautista Raul y Bertrán. Refiriéndose á ella, decía Su Señoría en la memoria que circuló impresa el año de 1881, lo siguiente: "Las circunstancias eran harto aflictivas: desterrado el ilustrísimo señor Arzobispo desde el año 71, acababa de fallecer el muy ilustre señor Taracena, último de los individuos residentes en Guatemala que componían el Cuerpo Capítular; las relaciones entre el gobierno civil y el eclesiástico eran demasiado difíciles, á consecuencia de las medidas decretadas por el primero, y la actitud tomada por el segundo: cada uno de los actos del gobierno civil provocaba una protesta del eclesiástico, y la protesta á su vez un nuevo ataque. Así se vinieron consumando todas las medidas hostiles á la iglesia; y rota la armonía entre ambos, aumentáronse las dificultades para el libre ejercicio de la autoridad eclesiástica, cuyas funciones tenía que desempeñar."

"Aleccionado por mi larga vida pública, aconsejado por la experiencia de mis canas, é íntimamente convencido de que la política de intransigencia absoluta, lejos de procurar bien alguno, atraería mayores y más grandes males á la iglesia, me puse en comunicación oficial con el Supremo Gobierno, publicando mi primera Carta Pastoral que circuló impresa; resolví abocarme con el señor general Presidente, á fin de obviar las dificultades que frecuentemente surgían; he accedido á las instancias del Supremo Gobierno, siempre que no se han opuesto á los Sagrados Cánones; sin que, cuando ha sucedido lo contrario, haya omitido los reclamos indispensables y las protestas necesarias, con el respeto y comedimiento debidos á las autoridades constituidas y á mi propia dignidad. No he provocado hostilidades de parte del Gobierno; y sí á pesar de esto, he tenido que lamentar algunas disposiciones contrarias á los derechos é intereses de la iglesia, tengo la satisfacción de no haberlas provocado y la tranquilidad de conciencia de no haberlas jamás aprobado; la tolerancia, resignación y caridad que han inspirado todos mis actos, nunca deben interpretarse como aprobación de aquello que se opongan á las doctrinas de la santa Iglesia Católica."

En estas palabras esta recopilada con toda verdad y exactitud la política del ilustrísimo señor Raul, en sus relaciones con el Gobierno civil durante su administración, mereciendo como Vicario general la aprobación del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, como consta oficialmente en las comunicaciones del venerable Prelado me-

ropolitano, que se resgistran en el archivo de la Curia; así como también la de la Santa Sede Apostólica, la cual, no sólo rehusó aceptarle la renuncia formal que hizo el año de 1881, sinó que Su Santidad León XIII le envió una especial bendición apostólica, que lo confortara y animara á continuar sobrellevando la difícil carga de la administración eclesiástica.

Durante los 11 años que administró la Arquidiócesis, se consagró con desvelo y afán á los diversos ramos á que debía dedicarse, publicando multitud de pastorales y edictos para conservar la fe y la piedad de todos los fieles, sostener la sana doctrina y procurar que la paz y el orden público no fuesen perturbados. En diversas épocas recorrió toda la Arquidiócesis, haciendo la visita pastoral á todas las extensas y dilatadas parroquias de que se compone; sostuvo la pompa y esplendor del culto en la Santa Iglesia Catedral, que le es deudora, entre otras obras de importancia, del dorado de seis altares, del átrio que hermosea el frente de la misma, y en este año del magnífico reloj que acaba de estrenarse. En el Palacio Arzobispal invirtió considerable suma para la decencia y ornato del edificio. A su decidida protección debe el Colegio de Infantes, no sólo gran parte de su mejora material, sinó también su conservación y sostenimiento durante la difícilísima época que hemos atravesado. El clero le es deudor de un gobierno paternal, con el que levantó á los caídos, atrajo á los extraviados y sostuvo á todos por la senda del deber y de la virtud. Siempre aprovechó su influencia con el Jefe de la nación para favorecer á los opromidos, libertar á los prisioneros y consolar á los desgraciados:

Pero la Providencia Divina, que sucitó en la interesante figura del señor Raul y Bertrán un Prelado *ad hoc*, en aquellas circunstancias para defender, sostener y regir los destinos de la iglesia de Guatemala, también marcó el término á su misión providencial, no sin haber antes coronado sus indisputables méritos y servicios con la elección que el Sumo Pontífice había hecho, á solicitud é instancias del Supremo Gobierno, para la Silla Arzobispal Metropolitana en la meritisima persona del venerable anciano cuya pérdida deploramos.

El 2 de Febrero del corriente año, recibió el señor Raul y Bertrán el Bilete de Elección, de la Secretaría de Estado, para Arzobispo de Guatemala; y ya estaba satisfactoriamente instruido el proceso canónico, é iba á ser preconizado y á extenderse en Roma las Bulas á su favor, cuando hubo necesidad de enviar por el cable la noticia de su gravedad, á fin de asegurar la legítima jurisdicción eclesiástica y evitar la acefalía de la iglesia de Guatemala.

El 7 de Junio anterior se declaró en proporciones muy alarmantes la gravísima enfermedad del corazón, que había de poner fin á aquella existencia querida; y el 12 del mismo, pidió y recibió el ilustrísimo señor Raul con notable edificación los Santos Sacramentos de la Confesión, Eucaristía y Extrama-Unción, con asistencia del clero residente en la capital, del Colegio de Infantes y de un numeroso concurso de la sociedad. En aquel acto solemne, el humilde Prelado, con los ojos bañados en lágrimas, pidió perdón á todos los individuos del clero de las faltas que contra

ellos, involuntariamente hubiera podido cometer.

Desde esta fecha hasta la víspera de su muerte, se confesó varias veces y recibió la Sagrada Comunión en forma de Viático, manifestando la mayor resignación en sus sufrimientos, y conformidad con la santa y adorable voluntad del Señor, que lo llamaba para sí. La asidua asistencia del clero y de sus amigos, ni los esfuerzos de los facultativos, fueron suficiente para detener la inflexible marcha de la muerte, que abrió las puertas de la eternidad á su bondadosa alma. El toque de la vacante de la Santa Iglesia Catedral anunció á los habitantes de esta capital, que había llegado para el ilustrísimo señor Raul y Bertrán aquella hora suprema, cuando el horario del tiempo marcaba las 9 menos cuarto del 31 de Julio de 1885.

Inmediatamente su digno sucesor en la Administración Apostólica del Arzobispado, dispuso las honras solemnes que debían hacerse con la pompa debida al ilustre difunto, en la Santa Iglesia Catedral. El cadáver, revestido con las insignias sacerdotales, fué expuesto durante el día en la capilla del Palacio Arzobispal, asistiéndolo dos individuos del clero y dos alumnos del Colegio de Infantes; visitándolo innumerable multitud de fieles.

El joven artista don Nazario Flores sacó el busto del repetable Prelado. A las seis de la tarde, el Colegio de Infantes y el venerable clero precidido por el M. I. señor Administrador Apostólico, condujeron los mortales restos cantando las preces prescritas por el Ritual Romano, á la Santa Iglesia Catedral. A las nueve de la mañana del día siguiente, ante un numeroso concurso de la sociedad, se cantó la misa y vigilia, é inmediatamente fué conducido á las bóvedas de la misma iglesia, en donde se inhumó, á pesar de que la municipalidad y pueblo de San Juan Sacatepéquez, solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno la extraordinaria concesión de trasladar su cadáver á su antigua feligresía, pero el señor Administrador Apostólico secundando la voluntad del difunto, y los deseos y votos del clero y pueblo de Guatemala, determinó, que allí se conservara con el honor debido, este venerable depósito.

¡Que descanse en paz el Prelado ilustre y benemérito de la iglesia de Guatemala, el padre querido del clero y pueblo fiel, y que desde la mansión de los justos vele por los intereses de la que fué su iglesia! ¡Que la historia, al registrar en sus anales el nombre del ilustrísimo señor Administrador Apostólico don Juan Bautista Raul y Bertrán, no olvide sus siguientes palabras!

“Muy lejos está de mi ánimo la vana y pueril idea de que mi administración esté exenta de imperfecciones, errores y faltas, debidas en mucho á mi insuficiencia, en algo á las circunstancias que por todas partes me han rodeado; pero nunca á mis intenciones, cuya rectitud Dios ha visto desde lo alto de los cielos. El sabe que el blanco á donde en todos mis actos he dirigido las miradas, ha sido su gloria y la conservación de la iglesia de Guatemala, á la cual he procurado todo el bien que ha estado á mi alcance, no menos que el alejamiento de los males que la han amenazado. Así ha sido apreciada mi administración por los hombres sensatos é imparciales, que la han podido observar de cerca y cruzar las gravísimas dificultades que se

han atravesado, y serios conflictos que he procurado salvar, sacrificando mi personalidad en obsequio de la iglesia. . . . Dios Nuestro Señor sabe los sacrificios que he tenido que imponerme, renunciando á la tranquilidad de la vida privada; las amarguras que constantemente he apurado por la falta de gratitud; las tristes lágrimas que más de una vez he vertido en las diversas situaciones difíciles, que tantas veces he debido sobrellevar.”

“De las inagotables fuentes de la caridad católica he sacado tesoros de amor para todos mis hijos y subditos, aun los extraviados; no creo engañarme al afirmar, que siempre he procurado ejercer mi autoridad de un modo paternal; así me he esforzado por conquistar el amor del venerable Clero y de la generalidad de los fieles, no menos que la consideración de los mismos que profesen ideas contrarias á las instituciones católicas!”

“Al pedir á Su Santidad que me releve del cargo de Gobernador del Arzobispado de Guatemala, tengo mi conciencia completamente tranquila, por la rectitud de intención que ha presidido á todos mis actos, y mi espíritu lleno de satisfacción, porque si algún cargo puede hacerme, es solamente el de haber sido tolerante, caritativo y resignado. Y es porque siempre he pensado que la resignación, caridad y tolerancia, son indispensables hoy más que nunca, para que la Iglesia cumpla su misión providencial, salvando á las almas y á las sociedades. En pos de las venerandas doctrinas del doctor Angélico, de San Gregorio Magno y del doctor Ligorio: “Mas quiero ser juzgado por “excesivamente misericordioso, que como demasiado severo.” *Melius est Domino rationem reddere de multa misericordia, quam de nimia severitate.*”

“¡Ojalá que el llamado al desempeño del puesto que ocupo, llene debidamente el vacío que dejó el ilustrísimo señor Arzobispo y los señores gobernadores que me precedieron! ¡Ojalá que mi sucesor repare las faltas y yerros que yo haya podido cometer, á pesar de mis buenas intenciones! Así, la iglesia de Guatemala, que me es tan querida, en vez de sufrir mayores males, prosperará llena de fe y caridad, para gloria de Dios y salvación de las almas.

“Tales son mis fervientes y sinceros votos; y su realización, mi más consoladora y alhagüena esperanza.”

**R. I. P.**

Guatemala, Agosto 4 de 1885.

F. A. D. A.

[De “El Pensamiento Católico.”]

## SECCION DE HISTORIA PATRIA.

### OBSERVACIONES

SOBRE LA OBRA DEL SR. DR. DON RAFAEL REYES,  
TITULADA:

“Noiones de Historia del Salvador, precedidas de un resumen de Historia Universal.”

(Continúa.)

VI.

*El Concordato de Worms.—Bonifacio VIII.—La reforma.—Los jesuitas.—¡La Inquisición!—Isabel de Inglaterra.—Guerras de religión.—Revolución francesa.*

Dice el señor Reyes que desde el Concordato de Worms, celebrado en 1122, y en que se puso fin á

La famosa contienda de las investiduras, *la elección al Papado se comenzó á hacer solamente entre los cardenales*. Mas, es lo cierto que ya Nicolás II había establecido en un concilio romano del año 1059, que la elección del Sumo Pontífice se hiciera solamente por los cardenales, dejando empero, al emperador la *regalía* de la confirmación del electo, bien que esta no fuese necesaria. De este modo se efectuaron las elecciones de sus sucesores, y San Gregorio VII fué el último papa confirmado por un príncipe secular.

Respecto de Bonifacio VIII, dice el señor historiador que este Pontífice *quería hacer superior el poder espiritual al poder temporal, á consecuencia de lo cual sufrió persecución y murió de pesadumbre*. No es solo que haya querido hacer superior el primer poder al segundo, sino que declaró que era superior, como realmente lo es y como su mismo nombre lo está indicando. Eso mismo habían hecho los predecesores de Bonifacio y es una verdad palmaria. La persecución que sufrió no fué en absoluto consecuencia de eso, sino más bien de la ambición y avaricia de Felipe el Hermoso, y el papa murió, no tanto de pesadumbre, cuanto de los crueles é ignominiosos padecimientos á que lo sujetaron los esbirros de aquel rey.

El señor Reyes, en su obstinado afán de burlarse de las instituciones de la Iglesia católica, no teme aparecer asaz ridículo. Llega hasta el exceso su ridiculez, al par que su impiedad, al decir que Lutero "propagaba nuevas doctrinas sobre la *cena*." Es una ridiculez, porque hace uso del equivoquillo nacido del doble significado de lapalabra *cena*: comida nocturna y la Sagrada Cena, ó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; es una impiedad, porque se burla de lo más augusto y más santo que posee la santa Iglesia, cual es el Cuerpo adorable y la Sangre preciosa de nuestro Divino Redentor Jesucristo, contenidos real y verdaderamente en el Santísimo Sacramento del altar.

Era imposible que los jesuitas no salieran *mal feridos* por la invencible espada del señor Reyes, que anda siempre en busca de nuevas y *nunca oídas aventuras*, y que las encuentra donde realmente no las hay. Véase sinó, cómo caracteriza á los jesuitas: *La exageración de sus principios*, dice, *y su tendencia á volver á la época en que el papa era el árbitro de los asuntos temporales de todos los pueblos, les han valido persecuciones y destierros*.

Desearía me dijese el señor historiador, cuales son los principios exagerados que profesan los jesuitas. ¿Será acaso uno de ellos la obediencia ilimitada que prometen al Sumo Pontífice? Tal vez, porque en este tiempo es odiada la obediencia, al par que adorada la servidumbre. ¿O serán más bien los ridículos *monita secreta*, inventados por sus enemigos? ¿ó el pretendido poder de sus superiores para mandar cometer pecados, que la perfidia y la ignorancia les echa en cara? ¿Todavía creará el señor Reyes estos cuentos de viejas?

Es cierto que algunos jesuitas enseñaban opiniones que hoy se dirían *liberales*; pero estoy seguro de que el señor Reyes no los culparía por esto, antes al contrario los llamaría *mártires de la libertad, etc., etc., etc.*, para no cansar á mis lectores; pero deducir de esto que los principios de la Compañía eran exagerados, es cosa que huele á sofisma; mas yo no creo que el ilustrado doctor Reyes lo haya cometido, por lo que creo en su palabra,

seguro de que esos *principios exagerados* son los últimos descubrimientos de la ciencia que él ha tenido la gloria de hacer.

¿Y quién le habrá contado al señor Reyes que los jesuitas querían volver á los tiempos en que el Papa era el árbitro de los asuntos temporales? Esta es otra de tantas calumnias forjadas por sus enemigos, allá en lo interior de sus delirantes cerebros, sin tomarse el trabajo de aducir las pruebas. ¿Esos son los hechos que *se suponen* verdaderos por cierto círculo de personas que todavía no quieren abrir sus ojos á la luz del medio día!

Los jesuitas han sufrido persecuciones; pero persecuciones gloriosas. Ellos se opusieron como un poderoso dique contra los desbordes del protestantismo y de la impiedad; ellos han formado un muro de bronce al rededor de la Iglesia en el que se han embotado siempre las armas del error y de la mentira; ellos, en fin, constituyen un ejército esforzado y valeroso que lucha cuerpo á cuerpo contra los enemigos de Dios y del hombre, sin haber cedido jamás el puesto: he aquí la verdadera razón por qué han sido perseguidos: esta es su palma, esta es su gloria!

Llegamos por fin al terrible tribunal de la Inquisición, *bramadero* de los que tienen motivos para temer sus pesquizas; pero por fortuna el señor Reyes no anda con gran aparato de palabras altisonantes, que de puro majadas en el yunque de la ignorancia han venido á no significar nada; mas, sí dice todo lo necesario en pocas palabras, que ese cabalmente es su *mérito*. *La Inquisición*, dice, *tribunal verdaderamente religioso, mandó á millares de víctimas á la hoguera*.

Alto allí, señor doctor, entendámonos: para no introducir confusión en las cosas es necesario dividir las. Hay tres clases de inquisición: 1ª religiosa, que es la que ejercen los obispos y la Congregación romana llamada del Índice, y cuyo objeto es inquirir las malas doctrinas y condenar su propagación y lectura; pero esta inquisición jamás ha quemado las barbas á ningún hereje; 2ª política, que se refiere á los delitos concernientes á la sociedad y que en nuestros tiempos se ejerce por la *policia*; 3ª mixta, ó sea *político-religiosa*, que es de la que nos quiere hablar el autor, confundiéndola maliciosamente con la primera para poder achacársela á la Iglesia; pero se le han desvanecido sus pérfidas esperanzas.

La expresión de que la Inquisición *mandó millares de víctimas á la hoguera*, me hace recordar las graciosas palabras de un célebre publicista, Tapparelli, que dice que *los ceros se multiplican con las gotas de tinta desprendidas de la pluma de ciertos literatos*, cuando computan el número de aquellas víctimas.

No me detendré en hacer la apología de la Inquisición, por ser cosa tan sabida ya en nuestros tiempos y por la brevedad de mi trabajo; solo si observaré sobre los *millares de víctimas* del señor Reyes, lo que dice el tan célebre Conde de Maistre, que con la sangre derramada en solo Francia por la herejía y la impiedad, se podría formar un mar en que flotase un buque libremente. La Inquisición economizó toda esa sangre en los países donde fué establecida.

En cambio del enojo del señor Reyes contra la Inquisición y Felipe II, su principal apoyo, se

complace en tributar alabanzas á la *buena Bety*, á la *Reina virgen*, á la feroz Isabel de Inglaterra, que según él, *reinó con gloria*. Sí, reinó con gloria, porque sacrificó millares de católicos y los proscribió con las más severas penas, inventando cada vez nuevos pretextos para perseguirlos; reinó con gloria, porque hizo reinar la licencia y el libertinaje, en tal extremo, que en su tiempo, según expresión de un historiador nada sospechoso, no se encontraba en toda Inglaterra una sola mujer virgen. ¡A esto llama reinar con gloria, el señor Reyes! ¡qué lindeza! No niego que en su tiempo se engrandeció la nación; mas ¿fué ella la autora de aquel engrandecimiento? de ningún modo: fué un cúmulo de circunstancias favorables, aprovechadas por sus ministros, á lo que debe añadirse la política insidiosa y maquiavélica de aquella reina, que para mengua de la nación inglesa se ha perpetuado allí casi hasta nuestros tiempos.

Mucha mala fe se descubre, de parte del autor, en un párrafo que ha titulado: *guerras de religión*; porque cuando esperábamos, como era natural, ver allí referidas la guerra de los paisanos, la de Esmalcalde, las continuas perturbaciones de Francia, ocasionadas por el calvinismo, ó por lo menos la sangrienta guerra de los Treinta años, nos encontramos con que en aquel párrafo no se habla más que de la *horrible matanza de San Bartolomé*. ¡Bonitos estábamos! ¿una matanza constituye las *guerras de religión*, no señor doctor? ¡Hasta la gramática tuvo que padecer en las tales guerras!

Otra prueba de *imparcialidad histórica*. Dice el señor Reyes que *el fraile fanático Ravaiiac le quitó la vida á Enrique IV* (de Francia.) ¿Deveras? ¡pobres frailes! Yo sabía que el tal Ravaiiac era hugonote ó sea calvinista de piés á cabeza, y por consiguiente enemigo del Papa, razón por la cual y por atraerse la admiración del pueblo se había determinado cometer aquel regicidio. Así lo confesó él mismo; sin embargo, puede ser que él y sus contemporáneos se hayan engañado (¿eh?)

Con verdadero entusiasmo, bien que algo comprimido, nos refiere el señor Reyes la revolución francesa, mónstruo el más abominable que haya desgarrado las entrañas de la humanidad.

Después de referirnos sus principios, la toma de la Bastilla etc., dice: *y la Francia entera se conmovió al grito de libertad y á la proclamación de los derechos del hombre*.

¡La Francia entera! Sí, es decir, una partida de bandidos se conmovió al grito de *libertinaje! licencia!* Al grito de *libertad!* una turba de miserables se arrojó sobre los sacerdotes y los nobles y los despedazan, sobre las indefensas mujeres y los tiernos niños, que descuartizan á millares; y cual lobos rapaces se lanzan sobre los bienes de la iglesia y de los hombres honrados para celebrar horribles bacanales y lúbricas orgías. Rugiendo *libertad!* se despedazan unos á otros cual bestias feroces, y se precipitan por la pendiente del crimen, sin haber un solo delito que no hayan cometido aquellos infelices, indignos de llamarse hombres. Hablan de *libertad*, y no reconocen más que la libertad de la espada. ¿Es esta su libertad, doctor Reyes? ¡Maldita libertad!

No se conmovió la Francia por la proclamación de los pretendidos derechos del hombre, sino por los ocultos manejos de las *sociedades secretas*,

de la *masonería*, que se cuida muy bien de no nombrar el *historiador*. La masonería había minado sordamente, como lo hace siempre, el edificio social, que al fin se desplomó; pero dejando al mismo tiempo descubiertos los fines y tendencias de aquella infame secta; la masonería había sembrado los gérmenes finestros de la demagogia, á la que infundió todo su furor infernal. ¡Derechos del hombre! ¿Estará creyendo todavía el ilustrado doctor Reyes en los fementidos y absurdos *derechos del hombre*, proclamados por la revolución? ¿Qué derechos del hombre? ¿le importan acaso algo á la masonería? ¿Qué otra cosa ha querido esta astuta serpiente, vomitada por el infierno, con la proclamación de aquellos quiméricos derechos, sino engañar á los tontos para engordarse á sí misma? No: fuera de la Iglesia, no tiene el hombre ningún derecho; porque solo la Iglesia conoce á fondo el corazón humano, y solo ella puede remediar todas sus necesidades.

Con la mayor sangre fría refiere el autor el asesinato *legal* del infortunado Luis XVI, exigido por la *libertad*; y respecto del *terror*, cuyo solo nombre llena de espanto y hace erizar los cabellos, se contenta con decir: *multitud de personas de toda condición fueron ejecutadas en la guillotina*.

¿Cómo? El señor Reyes, que llora á lágrima viva los *millares de víctimas* de la Inquisición y la *horrible matanza de San Bartolomé*; no se estremece de horror al considerar los inauditos excesos de la Convención, que mandó al cadalso centenares de miles de víctimas (1) sin más delito que el de ser fieles á su Religión? ¿No tiene la Historia ni una palabra para execrar á aquellos viles y miserables asesinos, que llevaban por doquiera el espanto, la desolación y la muerte? Recuerde el señor Reyes que la misión del historiador es ante todo *moral*.

Es imperdonable la omisión absoluta del autor respecto de la heroica lucha de la Vendée ¿Será posible que pase desapercibida á los ojos del historiador la gloriosa defensa que el pueblo vendeano hace de su Religión y de su libertad? ¿Podrá no admirarse el valor de aquellos hombres, que traspasa los límites de lo natural y toca los de lo sobrenatural y legendario, aquel valor indómito con que se opusieron á las huestes revolucionarias? ¿No se adornará la Historia, ostentando en sus páginas los laureles conquistados por aquellos valientes en ocho batallas, en millares de combates parciales, en los que los labradores triunfan armados de hoces y guadañas y con los cañones tomados al enemigo, y que por último sucumben ante un enemigo diez veces mayor, pero cubriendo de gloria su sepulcro? ¡Ah! es imposible no recordar con alegría mezclada de dolor, que en aquella lucha de gigantes perecieron quince mil mujeres, veintidos mil niños y noventa mil hombres, mártires de su fe y de su libertad. Con sobrada razón, pues, llama M. Nodier *la más grande, magnífica é imponente de todas las historias*, y un revolucionario no ha podido menos que decir que *la guerra de la Vendée ha revestido de un esplendor incomparable algunas páginas de la historia francesa*.

¿Cuál será la causa de que el señor Reyes esquive su tributo de admiración á la Vendée? No

[1]. Algunos autores hacen subir el número de víctimas sacrificadas por la simpática y bienhechora Revolución francesa, nada menos que á **4.000,000 !!!**

puedo decirlo; pero talvez será porque ella se opuso á la feroz revolución, y porque quizá él pertenece á la triste escuela de M. de Michellet.

San Salvador, Agosto de 1885.

(Continuará.)

JOSÉ MARÍA LÓPEZ PEÑA.

## SECCION DE LO INTERIOR.

**El Ilustrísimo Señor Obispo** regresó de Santa Tecla el martes, con su salud bastante mejorada; pero no está bien enteramente.

Al saludarle, deseamos su pronto y completo restablecimiento.

**Colegio Nacional.**— El señor doctor don Rafael Reyes, redactor del "Diario Oficial", dice en el número 187: "Una de las mejoras que llama la atención del gobierno es el establecimiento de un Colegio Nacional, anexo al Instituto de enseñanza, en donde la juventud estudiosa se deba sujetar á cierto régimen y se le pueda dar la conveniente educación."

Si ese cierto régimen y esa conveniente educación son los conocidos con el nombre de ENSEÑANZA LAICA, y si el director y profesores del nuevo Colegio Nacional han de ser los mismos que dirigieron y enseñaron en los establecimientos que fué necesario cerrar, porque las familias salvadoreñas no aprueban tales métodos y tales directores para sus hijos, creemos que dicho Colegio Nacional no realizará los laudables fines del gobierno.

El mejor guía para las empresas públicas, es la opinión pública. En el Salvador todos son católicos y profesan las ideas católicas, aunque un pequeño grupo de *católicos ilustrados* haya avanzado tanto en la senda de la *ilustración*, que se ha salido de las fronteras del catolicismo.

La inmensa mayoría quiere educación religiosa para sus hijos; y cuando los establecimientos nacionales se la proporcionen, gustosa llevará á ellos á los herederos de sus creencias. Conoce además perfectamente el origen, métodos y fines de la *enseñanza laica*, tan repugnante á la conciencia cristiana, como á la solicitud paternal.

Bien elocuentemente hizo oír su voz aquel sentimiento general, cuando separó sus hijos de los costosos establecimientos de *enseñanza laica* y de los *directores laicos*, sostenidos y pagados con los fondos nacionales, para confiarlos á los modestos establecimientos y directores particulares, que se han abierto y subsisten con tan pobres elementos, con tan escasos recursos.

El medio más eficaz de implantar la *enseñanza laica* en un pueblo católico, es matar la libertad de enseñanza y monopolizarla para cierto partido.

A este medio ocurrieron indirectamente los *interesados* en aquel sistema, ya procurando excluir al clero de la enseñanza oficial, á lo que se negó el gobierno anterior, ya ocultando ciertos lazos dentro de la nueva ley de enseñanza, que dificultan ó imposibilitan la fundación y desarrollo de colegios particulares.

Pero aun consiguiendo todo esto y mucho más, el triunfo de los *maestros laicos* jamás será completo; pues siempre se estrellarán contra la roca del verdadero amor paternal, que retirará entonces á sus hijos de las escuelas donde se pervierten sus ideas, prefiriendo que sean honrados y religiosos á que sean *ilustrados* é impíos,

"**La Voz de Centro-América**," periódico semi-oficial, dice que algunos de sus corresponsales le han manifestado, que el *partido clerical reaccionario* tiene emprendidos *extensos trabajos* electorales; y que se vale del medio más reprobado é in-moral, *que es el dinero*, para comprar votos.

Se extiende además en asegurar, que dicho partido se opone á las conquistas del partido liberal desde la gloriosa revolución del 71; que tiende á apoderarse del poder é implantar la intolerancia y el fanatismo; que para esto, está dispuesto á unirse y á transigir con los descontentadizos de la actual administración. En una palabra, la prensa semi-oficial canta, poco más poco menos, la misma solfa del señor director de la prensa oficial.

No es esta ciertamente la primera vez que la exaltación de las ideas produce una especie de espejismo ó de enagenación mental, que hace ver como existente lo que no existe, y que presenta las cosas con formas fantásticas que no tienen. El liberalismo siempre está viendo terribles adversarios, oyendo el fragor de grandes ejércitos, empeñándose en combates homéricos, y cantando victorias ideales.

¿Dónde está en el Salvador ese supuesto *partido clerical reaccionario*, que tanto aterra al liberalismo? ¿Cuáles son su programa, su organización, sus hombres, su acción, sus recursos...?

El adjetivo *clerical* permite suponer que se compone de *clérigos*; pero estos son en el Salvador tan pocos, tan retraídos, tan dados á sus ocupaciones determinadas, que difícilmente podrían formar un partido, y menos un partido tan terrible.

Siendo además *reaccionario*, debe tratar de destruir la Administración presente, para reponer la anterior; lo que deja suponer que, habiendo recibido el clero grandes bienes del gobierno pasado, procura volverlo al poder para continuar gozando los mismos favores.

Pero si los hechos demuestran que la Administración anterior, lejos de haber sido favorable á la Iglesia, se alió con los liberales para hacerle cuantos daños le hizo, y para despojarla de lo que ellos mismos llaman *conquistas del partido liberal*, se ve claramente que el calificativo *reaccionario*, aplicado al clero, no tiene otro fundamento que la dañada intención de manifestarlo como enemigo del gobierno actual y amigo del anterior, para hacerlo odioso.

Este partido *clerical reaccionario* tiene además *extensos trabajos electorales*. Veamos de cerca el molino de viento, que el liberalismo ha visto de lejos como gigante de formas hercúleas.

La amplitud del decreto de convocatoria y el llamamiento del Prelado á los católicos para que eligiesen diputados religiosos y creyentes, á fin de evitar que la religión y las creencias populares sigan siendo presa, ó *conquista del partido liberal*, hicieron que algunos católicos formasen listas de las personas que creían más conformes con sus ideas, y las recomendasen á sus conciudadanos. Así lo han hecho no sólo los liberales, sino aún algunos particulares, porque es un medio muy natural, muy lícito y muy conveniente.

Estos son los *extensos trabajos electorales*, que tanto han asustado al liberalismo, y que, comparados con los clubs, asociaciones, reuniones, agentes, viajes, cartas, publicaciones, etc., de algunos de

sus partidarios, son como el grano de arena frente á un volcán.

Que el partido *clerical reaccionario* se vale del medio *reprobado é inmoral del dinero* para comprar votos, solo puede ser creído por el criterio dispuesto á ascender á cuanto adverso se atribuya al que reputa como adversario formidable. Porque ¿de dónde saca ese dinero el clero, que, gracias á las *conquistas del partido liberal*, está reducido en el Salvador á la casi mendicidad? . . . .

¿Por qué el articulista no publica donde se compran esos votos?.. á cuanto se pagan?.. quién los compra?.. á favor de quién?.. con qué requisitos?.. cuáles se cotizan mejor?..

Si no ha querido hacer estas publicaciones, tal vez por su amor al clero, debería hacerlas siquiera por compasión al pueblo, tan pobre en este tiempo, abriéndole esta nueva y abundante fuente de riqueza con que remediar sus necesidades.

Es cierto que, lo que los liberales llaman *conquistas del partido liberal desde la revolución gloriosa del 71*, es calificado de verdaderos males para la patria: pero así lo califican, no solo el clero, sino todo el pueblo víctima de las opresiones del general Barrios en Guatemala, del señor Soto en Honduras y del anterior gobierno en el Salvador.

¿Quiénes son más sospechosos de *reaccionarismo*, y quienes merecen mejor el calificativo de *reaccionarios*; los que censuran y protestan contra los actos de aquellas administraciones, ó los que los reputan como *conquistas de su partido*?

Que el partido *clerical reaccionario* tiende á apoderarse del poder en el Salvador es idea tan peregrina, que bien merece figurar entre las que hicieron célebre al Caballero de la Mancha. ¿Conque hay un partido en el Salvador, que tiende á hacer Presidente de la República al Ilustrísimo señor Obispo ó á algún sacerdote?... que hará ministros, gobernadores, comandantes y administradores á los eclesiásticos?... Si el mismo Sancho Panza llegaba á desconfiar de las visiones de don Quijote, el pueblo salvadoreño debe reirse lastimosamente de las del liberalismo.

Estas aseveraciones no causarían en efecto más que la risa del público, si no dejaran traslucir bien claramente una grave intención: la de indisponer al gobierno contra el clero é introducir la desconfianza en los ánimos, que parece ser el objetivo de algunas personas. Para esto, asegura el escritor que el partido de que viene hablando, *está dispuesto á unirse y á transigir con los descontentadizos de la actual Administración*.

¿No es esto señalarlo al gobierno, como enemigo de quien debe desconfiar, como conspirador á quien de vigilar, como estorvo que debe remover? . . .

¿Y después de ésto, se habla de medios *reprobados é inmorales*!!

Está muy bien que el escritor del artículo REACCIONARIOS, para conjurar este peligro y vencer esa amenaza, proponga con el mayor interés á todos los miembros del partido liberal en toda la República... la inmediata organización de clubs y de cualquiera otra clase de asociaciones...: pero no niegue á los otros, lo que propone con el mayor interés á los suyos; no se valga de la calumnia y de la intriga, para conseguir por la fuerza y por la autoridad, lo que jamás conseguirá con la verdad y con la justicia.

## INSERCIÓN.

La Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano y la redacción de el "Diario Oficial."

Hemos leído la primera, y no vemos razón suficiente para que la segunda se alarme y diga que en "aquel documento se suscitan cuestiones que, á no dudarlo, tienden á infundir en la sociedad la desconfianza y la zozobra."

Habla el Ilustré Prelado en favor de los intereses religiosos que le están encomendados, como hablaría cualquiera que á ello se viese obligado en cumplimiento de sus deberes. ¿Es por ventura motivo de alarma que el Gobierno Provisional se interese en favor de la revolución que le ha dado existencia, y que promueva y desarrolle los grandes intereses que ésta le ha confiado?

La sociedad no desconfía ni zozobra porque se se le expliquen sus deberes, ó se le indiquen los medios más eficaces para conseguir los grandes fines á que aspira. La sociedad se alarmaría, y con razón, de que no se respeten la libertad y la soberanía popular; y á tanto no llega la pastoral. Límitase á decir á los fieles: no elijais Diputados enemigos de vuestras creencias, así como también el Gobierno Provisional ha dicho á los ciudadanos: no elijais Diputados que hayan firmado actas pidiendo la reelección inconstitucional de algún Presidente de la República. Compare la redacción del "Diario" ambas prohibiciones, y se convencerá que la mente de una y otra es la misma, si bien diversa en cuanto al objeto y á los medios de hacerla cumplir.

Tampoco nos parece liberal querer excluir al clero de la intervención que, como miembro de la comunidad política, pueda y deba tener en los negocios públicos. Tal exclusión es odiosa por su naturaleza y además contraproducente.

Haya más justicia en las apreciaciones, y no se provoquen desacuerdos de que el país no reporta ningún beneficio. Recuérdese que la revolución de 1871, de que la actual es una gloriosa continuación, no anduvo con las susceptibilidades que hoy muestra la redacción de el "Diario Oficial;" y lejos de eso, observamos con placer que el Congreso de aquel año contaba entre sus más distinguidos miembros á individuos del clero, que supieron colocarse á la altura de su misión. También los clérigos salvadoreños son ciudadanos, y es tan grande y generosa la forma republicana, que caben bajo su sombra bienhechora hasta los miembros menos útiles á la sociedad.

[De "El Elector" de Santa Ana.]

## AVISO

á los maestros y maestras.

Las LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA, escritas por el señor presbítero doctor don Manuel F. Vélez, se hallan de venta en la librería de don Federico Prado de esta capital, y en la botica de don Nicolás Tijerino de Santa Tecla, á 4 reales el ejemplar y á 5½ pesos la docena.

Por acuerdo del Supremo Gobierno de 13 del corriente, publicado en el "Diario Oficial" del 14 del mismo, se han mandado adoptar estas LECCIONES como texto oficial en la República, para todas las escuelas de instrucción primaria de niños y de niñas.

## SECCION DE LO EXTERIOR.

**ITALIA.**—La *Voce della Verità* denuncia á la indignación del mundo civilizado la profanación cometida en Viterbo con los restos mortales de Clemente IV, Secretario que fué de San Luis, y cuyo cuerpo fué respetado hasta por los revolucionarios franceses de 1793.

El vecindario de Viterbo está indignadísimo contra las autoridades, que son las que han cometido la profanación desenterrando al Pontífice.

—La imbecilidad garibaldina no puede llegar á más, si se confirma la noticia que dá un diario de Nápoles de haber adquirido el ayuntamiento de Palermo, á precios extraordinarios, varias reliquias del viejo pirata, y, entre otras, el recipiente de que se servía el *general rojo* y que se coloca, ó debajo de la cama, ó dentro de la mesa de noche.

Y luego se mofan estos desgraciados de las reliquias de los Santos.

—León Taxil y otros individuos del Congreso anticlerical de Roma dirigen á la *Capitale* una carta, protestando contra M. Loyson (ex-padre Jacinto,) por haberse manifestado contrario al Congreso.

Le llaman *hombre sin conciencia, saltimbanqui y desvergonzado.*

**ALEMANIA.**—El comité encargado de preparar el Congreso católico, que se verificará este año en Münster de Westfalia, acaba de constituirse bajo la presidencia de M. de Heeremann.

—Entre los asistentes al Congreso de protestantes reunidos en Hamburgo, hubo quien acusó á su *Iglesia* de servilismo con el Estado y de no hacer nada en pro del adelantamiento de los estudios, mientras que el Papa los felicita de mil modos.

—El *Diario de Alsacia* anuncia que el Gobierno de Alsacia-Lorena acaba de acordar, para el establecimiento del convento de Hermanas Franciscanas de Metz, que sirve de refugio á las sirvientas pobres, una subvención de 20,000 marcos.

—El gran duque de Baden acaba de conceder al Abate Francisco Liszt la gran cruz de la Orden de León de Zœhringue. Es la primera vez que un artista es honrado de tal modo en Alemania.

**INGLATERRA**—El doctor Huson, uno de los más estimados predicadores de la Iglesia episcopal anglicana, que ejercía sus funciones en el Estado de Milwaukee, acaba de convertirse al Catolicismo.

Además ha entrado últimamente en el seno de la Iglesia católica en Leicester, mistress Hargitt, mujer del médico de este nombre, lord William Neville, hijo del Marqués de Abesgavenny, abjuró del protestantismo en Melbourne (Australia) en manos del Rdo. P. Kennedy, de la Compañía de Jesús.

## SECCION DE VARIEDADES.

## Glorias del Catolicismo.

El ilustre general Sherman, una de las notabili-

dades mas conspicuas de los Estados Unidos, se convirtió el año pasado al catolicismo.

Algunos atribuyen este acontecimiento á su esposa, que es una matrona llena de fe y de piedad; pero otras creen que se debe á las virtudes y tiernísima solicitud de su hija, la señorita Sherman, cuya inteligencia, hermosura y fervor, son proverbiales en Nueva York.

Periódicos norte-americanos refieren que, cuando el príncipe de Gales visitó aquella ciudad, después de reiteradas instancias, la señorita Sherman asistió al baile con que sus compatriotas obsequiaron al ilustre huésped.

Era su traje tan conforme á su elevada posición como á su modestia y recato; é invitada por el Príncipe, rehusó bailar con él hasta que, terminadas las piezas y danzas prohibidas, se tocaran las permitidas por la autoridad eclesiástica.

De regreso á Londres el futuro rey de Inglaterra, envió como recuerdo á la joven católica un cofre de prendas riquísimas, sobre el cual puso esta inscripción:

“A la mujer más virtuosa que he conocido.”

[ De “El Eco” de Córdoba. ]

## Una maestra laica y sus discípulas católicas.

“*L' Emancipateur de Cambrai*” refiere un hecho que no puede verse sin viva satisfacción.

Acciones hay que el mundo llama heroicas, y sin embargo, no tienen el mérito que la que vamos á consignar.

Una maestra *laica* de una escuela *laica* se había empeñado en enseñar á las niñas la moral *laica*, contenida en los *Manuales* que Mr. Paul Bert, Ministro de instrucción pública de Francia, había mandado adoptar por texto de la enseñanza oficial.

Como las niñas se negaran á estudiar los *Manuales* prohibidos por la autoridad eclesiástica, la maestra *laica*, aconsejada por el Alcalde, único liberal en aquella localidad, ideó dictar á las niñas trozos escogidos de dicho Manual.

—Elija U. el capítulo que trata de matrimonio: la curiosidad hará que las niñas no pierdan una sola palabra. Tal fué el consejo del Alcalde.

Hízolo así la maestra y las niñas empezaron á escribir con decisión y completo silencio.

Concluida la clase, la maestra recogió las hojas, y llamando al Alcalde que estaba esperando en la cocina, le enseñó los papeles, diciéndole:

—Aqui tiene U. los párrafos que he dictado.

Pero el Alcalde, al dirigir la vista á lo escrito, lanzó una exclamación de cólera, que repitió poco después la maestra.

Las niñas, en lugar de lo que les dictaba, habían escrito el Credo ó símbolo de la fe, desde el principio hasta el fin.

Este heroísmo de las niñas, este acto de fe católica, que contrastan admirablemente con el cinismo de la maestra *laica* y con el espíritu corruptor del liberalismo, son dignos de admiración y del mayor elogio.

[ De “El Eco” de Córdoba. ]

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.